

Generación de Infraestructura Social Básica

Nombre Generación de Infraestructura Social Básica

Actualizado 16 de diciembre de 2013

Descripción

El Fondo de Infraestructura Social Estatal se creó para proporcionar la infraestructura básica indispensable permitiendo realizar la construcción de obras de infraestructura social básica para proporcionar mínimos de bienestar y posibilidades de desarrollo a localidades rurales en condiciones de pobreza extrema y rezago social, con una población no mayor a 2,500 habitantes, para que las mismas se adhieran al desarrollo sostenido y a la productividad, y se conviertan en comunidades integradoras de su propio desarrollo, contribuyendo al desarrollo Regional del Estado.

Objetivo

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y las oportunidades de los habitantes de las localidades en condiciones de pobreza extrema y rezago social del estado, mediante la construcción de obras de infraestructura social básica en materia de suministro, almacenamiento y conducción de agua potable, alcantarillado, drenaje, letrinización, electrificación, vialidad, etc.

Porcentaje de Avance

100.00

Fecha de

01/01/13

Fecha de

31/12/13

Dependencia

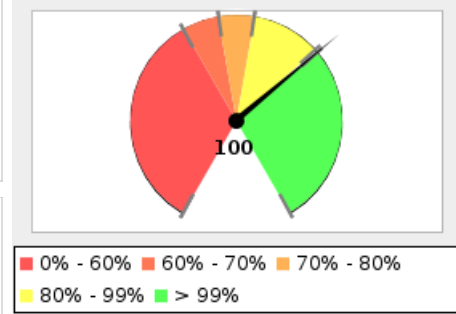
Secretaría de Desarrollo Urbano

Área

Responsable

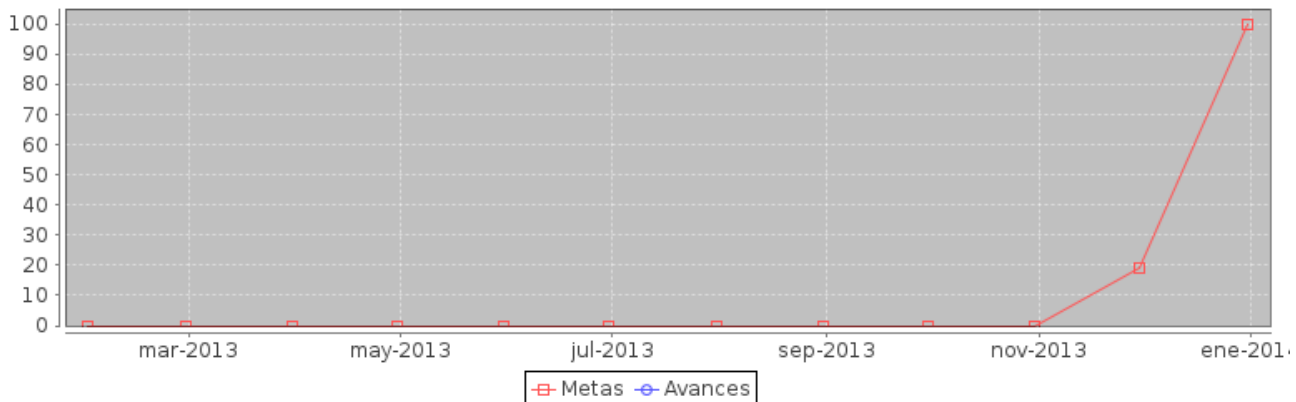
Dirección de Evaluación

Cumplimiento de Metas



Avance Anual

Fecha	Meta	Avance
31-ene-13	0	0
28-feb-13	0	0
31-mar-13	0	0
30-abr-13	0	0
31-may-13	0	0
30-jun-13	0	0
31-jul-13	0	0
31-ago-13	0	0
30-sep-13	0	0
31-oct-13	0	0
30-nov-13	19	0
31-dic-13	100	0



Componente	noviembre	
	Meta	Avance
1.- Obras de infraestructura social rural construidas	24	0
2.- Supervisión de obras de infraestructura social básica	24	0

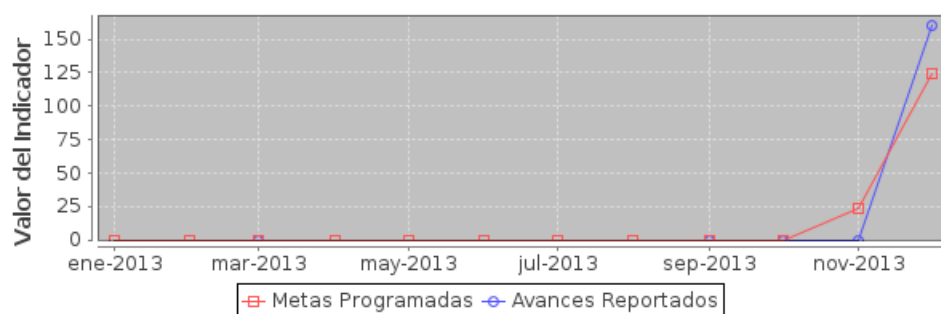
Componente 1: Obras de infraestructura social rural construidas

Nombre	Obras de infraestructura social rural construidas		
Fecha de	01/01/13	Fecha de Fin	31/12/13
Última Actualizació	16/12/13		
Nota	Los cambios al presupuesto en base a la ley Orgánica del 01/03/13, fueron aprobados por el congreso el día 01 de Octubre de 2013, por lo que el acuerdo delegatorio del fondo FISE se publico en el diario oficial de la federación el día 30 de Noviembre 2013, iniciando los convenios con los Municipios.		

Fecha	Meta	Avance
31-ene-13	0	0
28-feb-13	0	0
31-mar-13	0	0
30-abr-13	0	0
31-may-13	0	0
30-jun-13	0	0
31-jul-13	0	0
31-ago-13	0	0
30-sep-13	0	0
31-oct-13	0	0
30-nov-13	24	0
31-dic-13	124	160

Indicador: Número de obras de infraestructura social rural construidas

Nombre	Número de obras de infraestructura social rural construidas		
Descripción	Construcción de infraestructura social rural realizando obras de vialidades, electrificación, hidráulicas y de infraestructura social básico en zonas de alta marginación		
Valor Inicial	0	Valor Actual	160



Componente 2: Supervisión de obras de infraestructura social básica

Nombre	Supervisión de obras de infraestructura social básica		
Fecha de	01/01/13	Fecha de Fin	31/12/13
Última Actualizació	16/12/13		
Nota	Los cambios al presupuesto en base a la ley Orgánica del 01/03/13, fueron aprobados por el congreso el día 01 de Octubre de 2013, por lo que el acuerdo delegatorio del fondo FISE se publico en el diario oficial de la federación el día 30 de Noviembre 2013, iniciando los convenios con los Municipios.		

Fecha	Meta	Avance
31-ene-13	0	0
28-feb-13	0	0
31-mar-13	0	0
30-abr-13	0	0
31-may-13	0	0
30-jun-13	0	0
31-jul-13	0	0
31-ago-13	0	0
30-sep-13	0	0
31-oct-13	0	0
30-nov-13	24	0
31-dic-13	124	160

Indicador: Número de obras supervisadas

Nombre	Número de obras supervisadas		
Descripción	Supervisión de obras en proceso de construcción de vialidades, electrificación, hidráulicas y de infraestructura social básico en zonas de alta marginación		
Valor Inicial	0	Valor Actual	160

